



Expte. **C-20-17 CONCEJAL RAMIRO LLAN DE ROSOS – BLOQUE JUNTOS POR PERGAMINO**, Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informes al Banco de la Provincia de Buenos Aires sobre listado de subsidios.-**ANEXO Expte. C-28-17 CONCEJALA LAURA CLARK – BLOQUE FpV – PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Resolución Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área correspondiente, informe sobre la entrega de subsidios a los afectados por las inundaciones del 26 de diciembre de 2016 y 15 de enero de 2017.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 23 de febrero de 2017, con el Cuerpo constituido en Comisión, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO N°1: Solicitar al Departamento Ejecutivo comunique al Honorable Concejo -----Deliberante los listados de beneficiarios de subsidios por inundaciones emitidos a la fecha y los listados futuros de beneficiarios con un plazo de 30 días de la presente.-

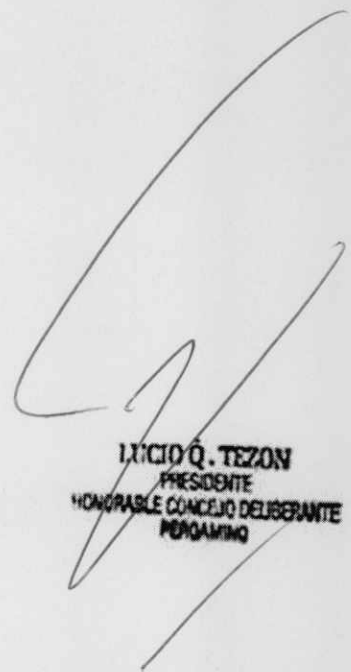
ARTICULO N°2: De forma.-

PERGAMINO, 24 de Febrero de 2017.-

COMUNICACIÓN N° 2976/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO